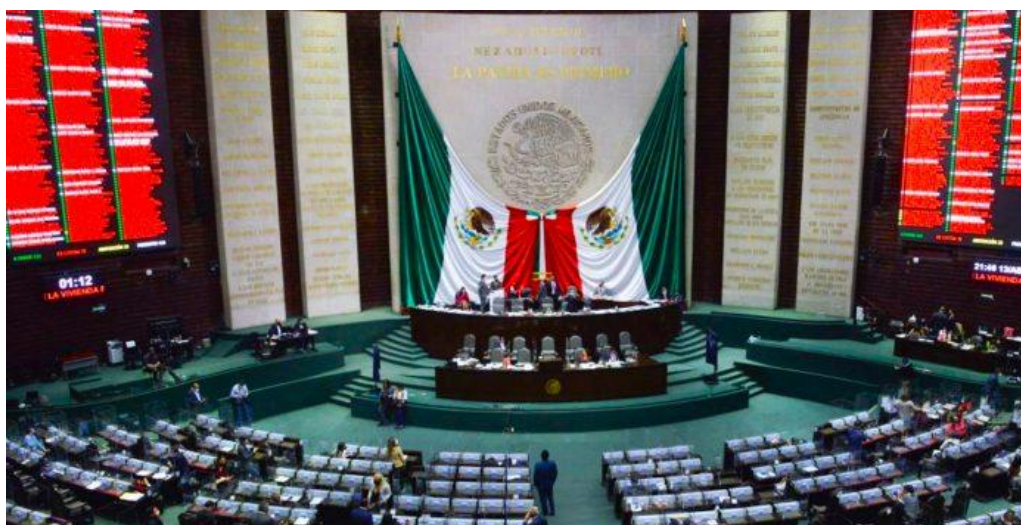




# Extingue Cámara de Diputados organismos autónomos

Por **Redacción** - 24 agosto, 2024, 8:51 AM



**Ciudad de México.**-La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó en lo general el dictamen que proponía la desaparición de siete organismos autónomos: Cofece, IFT, INAI, Coneval, CRE, CNH, y Mejoredu. Morena y sus aliados respaldaron la medida, argumentando que eliminaría la duplicidad de funciones y permitiría redirigir recursos hacia programas sociales.

Los legisladores afirmaron que las funciones de estos organismos podrían ser absorbidas por secretarías correspondientes sin afectar la eficiencia del servicio público.

La oposición criticó la decisión, advirtiendo que la desaparición de estos organismos autónomos podría debilitar los contrapesos al poder ejecutivo y afectar la transparencia y la rendición de cuentas en México. Según los opositores, los organismos autónomos son fundamentales para regular sectores clave como telecomunicaciones, energía y competencia económica, además de proteger el derecho a la información.

<https://partidero.com/extingue-camara-de-diputados-organismos-autonomos/>